

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

INFORME LEY DE PRENSA

Santiago, catorce de septiembre de dos mil cuatro.

Nº 12

A lo principal, por evacuado el informe; al primer otrosí, como se pide; y al segundo otrosí, téngase presente.

Vistos, atendido lo informado por la Fiscalía Nacional Económica, se informa favorablemente la consulta de fs. 99.

Rol NC Nº 16-04.

Butelmann

Jara

[Signature]

Depolo

[Signature]

[Signature]

Pronunciada por los Ministros señores Jara (Presidente), Sra. Butelmann, Sr. Depolo, Sr. Menchaca y Sr. Serra.
Lo emmendado vale.



[Signature]

[Faint signature or stamp]